

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CENTRO RECREACIONAL Y EVENTOS CEREVEN LOS
URIOS CUA LTDA DEL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Coruña, a las trece y un días del mes de marzo del año mil quinientos, a las 12hrs 15 en el local ubicado en la Paseo de la Mar de la ciudad de Coruña, se reúnen a celebrar una Junta General de socios de la empresa Cereven Los Urios C.A. Ltda., la señora Rita Merchán Lora con sus propias acciones con el 25% de participación, la Lda. Marina Merchán Lora con el 25 % de participaciones y el Dr. Nicólas Merchán Lora en calidad de usufructuario del 25% del capital social (en representación de sus hijos el Sr. Felipe Merchán, quien representa el 6.25% del capital social, la Lda. Carmen Merchán Viqueira, quien representa el 6.25% del capital social, Javier Merchán Viqueira quien representa el 6.25% del capital social, Ana Isabel Merchán Borrero quien representa el 6.25% del capital social); quienes representan el 75% del capital de la empresa, preside la sesión la Lda. Carmen Merchán V. Presidenta del Directorio, actúa como secretario adjunto, el Gerente General Ing. Cristian Priola. La Presidente dispone que se da lectura por la secretaria la convocatoria a la sesión de la Junta General Ordinaria de "Centro recreacional y eventos Cereven Los Urios C.A. Ltda.", en la misma que se señala los puntos de orden del día; se constata el quórum (75%) de acuerdo con el Estatuto de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pasó a tratar los puntos del orden del día:

PRIMERO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se procede con la lectura del acta anterior y se ratifica la misma.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.- Se procede con la lectura del informe de la Presidencia en donde se hace un recuento de manera general de las actividades principales, cuentas durante el ejercicio económico 2014; de igual manera se procede con la lectura del informe de la Gerencia General, siendo los mismos aprobados por los socios presentes.

TERCERO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA.- Se procede con la lectura del informe del Comisario Ing. Katy Castillo.

CUARTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa realizado por la firma SACOTO Y ASOCIADOS.

QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura de los balances por parte de la Gerencia General, a continuación: Toma la palabra la señora Rita Merchán quien indica que es el SPA el que le preocupa por los pérdidas que ha generado este año y que se debe reducir el consumo de energía eléctrica ya que es un rubro muy alto; interviene a continuación la Lda. Marina Merchán, quien manifiesta que se debe mejorar el tamaño de las letras en la presentación de los anexos del informe y que se debe presentar en los mismos todos los desgloses de las utilidades, sugiere además que en el saldo de reservas se busque un nuevo administrador; alguien que tenga un mejor nivel social que es necesario para esta tipo de negocios. Da otra parte el Dr. Nicólas Merchán sugiere realizar el SPA y que en el actual se añadan para hospedaje, realizar campañas de promoción para un mejor conocimiento de la ganía. La Sra. Rita Merchán, manifiesta con respecto al saldo de reservas que se deberá invertir en el giro del negocio y que si se han realizado esfuerzos para que rinda el negocio. Finalmente se aprueban los balances del ejercicio 2014 con todas las recomendaciones con el 75 % de la representación de las participaciones del capital social.

SEXTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.- Se actúa para el ejercicio del año 2015, que se busquen los mismos, considerando primeramente las opciones que nos da la Superintendencia de Compañías.

SEPTIMO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- La Lda. Marina Merchán manifiesta que se debería repartir el 50% de las utilidades generadas en este periodo y que el otro 50% se reinviere y que de esta manera estarían aumentando el capital social y por ende el patrimonio; La Sra. Rita Merchán está de acuerdo con la propuesta de que se capitalice las utilidades pero todas las que se generaron en este año 2014 es decir del 100%; el doctor Nicólas Merchán que pone a que se capitalice el 100 % de las utilidades generadas, se va a necesitar de un préstamo para poder salir con el proyecto del nuevo SPA en el área de las playas públicas, luego de varias deliberaciones de los socios, los asistentes (75%) presentes se ACEPTA QUE SE CAPITALICEN EL 100% DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2014.

Señala los URIOS se da por terminada la junta.


Ing. Cristian Priola
SECRETARIO AD-HOC


Lda. Carmen Merchán
PRESIDENTE